

El Eco de la Comarca

PERIODICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año III. Núm. 98

Redacción y Administración:

Calle San Antonio, 27, 2.º

Ampostá 1.º Octubre de 1916

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

INTOLERANCIA

Nuevamente los republicanos, mejor dicho los radicales, han dado muestra de intolerancia, derimiendo a tiros sus diferencias con sus adversarios políticos.

En el distrito de Gerona celebráronse el domingo último elecciones para llenar la vacante de la Diputación a Cortes, y con este motivo en la inmortal ciudad y en Salt y otros pueblos los radicales la emprendieron a tiros con sus contrarios los regionalistas por suponer se dedicaban a la compra de votos, resaltando de las refriegas varios heridos entre ellos, nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Camps.

Es de lamentar que no haya cesado aún el uso de medios semejantes en la lucha política, y muy sensible que precisamente se empleen con ocasión del ejercicio del sufragio, función augusta que repele por incompatibles todos los medios violentos. No vamos a dilucidar, si es o no cierta la acusación de los radicales contra los regionalistas, porque es muy difícil, por no decir imposible ponerlo en claro por razón de los apasionamientos políticos; pero, aún de ser cierta, aún siendo exacto que los regionalistas comprasen votos, esto no autorizaba a los radicales para apelar al uso de las armas. La ley otorga todos los medios, recursos y derechos para garantizar la pureza del sufragio, y solo a ella deben acudir los ciudadanos dignos para obtener la corrección de las transgresiones legales que por otros puedan realizarse.

Es principio de derecho, aplicable a todas las relaciones de la vida en el orden particular, que nadie puede hacerse la justicia por su propia mano; y este principio, aplicado en la esfera de las relaciones de carácter público es el fundamento de la organización de los modernos Estados. En él precisamente descansa la existencia de los Tribunales, que son los encargados de derimir toda clase de contiendas y de declarar el derecho a favor del que obra con arreglo a las prescripciones de la ley; y holgarían los Tribunales y sería de todo punto imposible la vida moderna, si todo el mundo obrase en la forma que lo han hecho los radicales.

Y si siempre es lamentable que se acuda a estos extremos, lo es mucho más y hasta resulta paradójico, que apelen a dichos medios precisamente los que, como los radicales, se proclaman defensores absolutos de la libertad; y es esto debido a que la conocen y practican sólo de nombre.

La libertad tiene como medio principal para su ejercicio la tolerancia; y los radicales precisamente son los más intolerantes. Quieren para ellos la más absoluta libertad, pero estiman que son manifestaciones contrarias a la misma las de sus adversarios. Abominan los radicales del fanatismo que llaman negro, y no paran mientes en que con sus intolerancias incurren en otro fanatismo, que, no por ser rojo,

deja de ser tan abominable como aquél.

Nosotros no abogamos por ninguno de los bandos que se disputaban el triunfo electoral en Gerona. Creemos que todos los ciudadanos en la función electoral han de atemperarse estrictamente a las prescripciones de la ley, porque este es el único medio de que el sufragio sea reflejo fiel de la voluntad popular. Por esto abominamos de los medios violentos y no podemos menos que censurar la conducta de los radicales.

Desde algún tiempo a esta parte se había modificado mejorándola la educación cívica en Cataluña, precisamente por la actuación política de los regionalistas, y no puede menos que reconocerse que si algunas perturbaciones en el orden político ha habido han sido debidas a la actuación de los radicales. Y nosotros que entendemos que la educación cívica tiene tanta importancia como la física y moral para el progreso de los pueblos, no podemos menos que lamentarnos de que nuevamente se haya interrumpido aquella elogiada actuación política de Cataluña que se presenta como modelo a los demás pueblos de España.

Y antes de terminar estas consideraciones hemos de lamentar también la conducta de las autoridades en el caso que nos ocupa, no adoptando las precauciones propias para evitar los desmanes referidos. Desde el momento que ocurre una perturbación del orden y se ataca el derecho de alguien, la autoridad gubernativa ha de acudir en evitación de que aquella perturbación tome mayores vuelos y de que no se impida a nadie el uso de su derecho; sin perjuicio de lo que después resuelvan los Tribunales; y esto, que es precisamente lo que no hicieron las autoridades gerundenses, según los datos que ha facilitado la prensa diaria, demuestra una apatía inexplicable que ha de contribuir, no a facilitar, sino a perturbar aquella educación cívica a que antes nos referíamos, que Cataluña podía presentar como título de honor a la consideración de las demás regiones españolas.

Muy sensible es lo ocurrido en Gerona, y hacemos votos porque sea esta la última vez que se realcen hechos de la índole de los que nos venimos ocupando, que tanto desdican de la cultura de esta región.

Las leyes en España

Siempre hemos entendido que, carecen de fundamento las quejas de los que, manifestando que las leyes patrias no cumplen las necesidades que deben llenar, abogan por su total modificación. Nosotros siempre hemos creído que, en general, tales leyes son buenas, y que, sino dan los resultados que debieran dar, débese no a las deficiencias de aquéllas, ni a su incompatibilidad con la especial idiosincrasia del país, sino a la apatía o negligencia de los

encargados de ejecutarlas, en conseguir su cumplimiento.

Y este problema, que es importante en todas las esferas sociales, es capital en el orden moral.

De poco valdrá que se dicten disposiciones encaminadas a fomentar la moral y a extirpar el vicio, si los encargados de ejecutarlas descuidan su cumplimiento.

El juego y la pornografía son los dos vicios sociales que afectan más hondamente al progreso de los pueblos. Enervan las energías físicas, embotan el sentido moral y son el origen de la mayor parte de crímenes; y es, por consiguiente, indispensable que las autoridades que quieran contribuir a la disminución de la inmoralidad y a evitar que tales vicios vayan gangrenando el cuerpo social de España, no solo no los toleren, sino que los persigan con mano fuerte.

Y para esto, preciso es reconocer que no hacen falta leyes ni otras disposiciones nuevas, sino que basta con que estrictamente se cumplan las existentes.

Son infinitas las disposiciones dictadas por las que, reconociendo los males que origina el juego de azar, se prohíbe éste y se ordena la persecución de las transgresiones; y urge, por consiguiente, que tales disposiciones no caigan en desuso y que se cumplan rigurosamente sin contemplaciones de ningún género.

Lo mismo podemos decir en cuanto a la pornografía. Son infinitas las publicaciones de esta clase que, en manos de menores y aun de mayores de edad, no hacen más que contribuir a la demoralización excitando el vicio de la lujuria; y nosotros, que siempre hemos abogado por la libertad de imprenta, entendemos que las autoridades deben ponerla coto en este caso en que degenera en licencia; teniendo los mismos medios, dentro del derecho vigente, para perseguir esta manifestación del vicio.

Otro medio de perversion social por la pornografía son las exhibiciones inmorales que se efectúan en determinados establecimientos, y esto también deben perseguirlo las autoridades, teniendo igualmente medios para ello dentro de la legislación vigente, exigiendo el estricto cumplimiento de las disposiciones que regulan tales espectáculos.

Aún en otros órdenes, dejando aparte el de la moral, no ha de ser menos eficaz la intervención de las autoridades.

La ley de Instrucción pública, por ejemplo, queda incumplida en gran parte por la apatía de los padres, en llevar los hijos a la escuela, resultando de esto una insensible diferencia en la disminución del analfabetismo. Pero, esto es debido principalmente a la incuria de las autoridades en no aplicar las correcciones que establece la ley, a los padres que dejan de cumplir aquel deber.

Las autoridades pueden también contribuir eficazmente a la educación popular con otras medidas, que algunos podrán calificarlas de nimiedades, pero que tienen suma importancia para aquel fin social. Y en este punto las

disposiciones vigentes establecen asimismo medios para que las autoridades puedan ejercer su acción, ya que señalan correcciones para los que destruyen caminos públicos, los que hacen lo propio o ensucian los edificios de aquel carácter o las calles, los que no respetan los ancianos, los que tratan despiadadamente a los animales, y otros. Y es indudable que la aplicación rigurosa de tales disposiciones, dejando aparte el beneficio que ha de reportar al Estado, ha de contribuir poderosamente a la educación pública.

No son, pues, leyes lo que hace falta; ni precisa la modificación de las existentes para moralizar y educar al pueblo. Basta para ello que se cumpla estrictamente lo estatuido; y es muy sensible que esta alta misión social no se cumpla por exigencias de la política.

Ampostá 28 Septiembre 1916.

DE MI CARTERA

Impresiones de un viaje

VII

Hacia las diez, hacia dos horas que andábamos casi perdidos, confusos, mejor dicho, en medio de aquella espantosa e indescriptible soledad,

La noche, clara y apacible, era solamente el encanto que envolvía nuestra mirada y aquel silencio majestuoso y sublime, infundíanos una especie de miedo y temeridad ante la suerte que nos deparaba, ante el destino que nos envolvía.

En fin, con lo acontecido no tuve más remedio que retroceder por el mismo camino, pues mientras al sencillote criado se le asomaban casi las lágrimas en los ojos y se disculpaba con la candidez e inocencia que le era habitual; yo, sin embargo, me sentí valiente en aquel trance, seguro de mí mismo, y dispuesto a sufrir con resignación tal contrariedad, juzgándola como un castigo que me enviaba la Providencia por tergiversar mi ruta.

Seguimos en efecto con lentitud y paso cansino el nombrado camino. El pobrecillo animal daba muestras de cansancio, y parecía mirarnos con aire desdén y de desprecio, como si advinara nuestra culpa, nuestro mal comportamiento.

Después de atravesar una colina pequeña y un bosquecillo de árboles desmochados sin ramas y sin hojas, héme, amabilísimo lector, en un nudo de cuatro caminos opuestos sin saber cual tomar, pues llegó un momento en que estaba desorientado en absoluto.

Decidí seguir por una estrecha senda que conducía a un valle estrecho, buscando por allí otra masía al objeto de poderme orientar y dirigir con fortuna, pues las explicaciones que pretendía señalar mi paje las despreciaba por completo.

Efectivamente, en el fondo de aquel valle, divisé un negro y vetusto caserón que produjo un grito de esperanza en

CASA PUJOL

REUS, MONTEROLS, 27
LÉRIDA, MAYOR, 60

No compre V. su traje sin antes ver el muestrario de esta casa. Nuestros trajes y gabanes son económicos; nuestras confecciones inmejorables. Siempre las últimas novedades.

REPRESENTANTE EN AMPOSTA:

D. J. VIVES BERTOMEU

todo mi ser. Pero de lejos llamé, y me respondieron dos o tres canes terribles que con sus feroces y continuados aullidos me infundieron tal miedo, que decidí alejarme aprisa de aquel lugar, pues como era muy tarde los moradores de aquella casa se habían ya acostado. El criado, sin duda, más temeroso que yo, no se atrevió ni a descender del montículo donde sujetaba al jamelgo.

Por fin, como si tuviese una inspiración divina, sobrenatural, me revestí de valor, y con denuedo me consideré apto para hallar yo sólo el camino y encontrar la tan deseada carretera. En efecto, digo al criado que no se mueva sujetándole al cuadrúpedo y me marché decidido hacia la cumbre de aquel montículo para orientarme. Y dije: allá hacia el fondo hemos dejado a Corbera; luego Gandesa debe estar a la derecha; y en sentido opuesto Villalba, porque Corbera se halla en medio de las dos últimas, pero muchísimo más hacia el N. E., ó sea formando un ángulo obtuso.

Se lo expliqué a mi acompañante e hizo signos afirmativos, pero con cierta indecisión, como si no entendiese los puntos cardinales. Sin perder tiempo le manifesté que me siguiera con el cuadrúpedo que yo iría delante.

Tomé un camino estrecho, pero siempre en dirección norte, con valentía y denuedo tal que es imposible de reseñar. Subiendo por la ladera de una colina y en la parte opuesta apareció ante mi vista una extensa planicie formando un lugar apacible, silencioso, dulce y poético. El contraste de aquel recinto era encantador y un peregrino inadvertido lo escogería sin duda como lugar de reposo y recogimiento.

La luna iluminaba magestuosamente aquel vasto campo ofreciendo un aspecto fantástico, pues con sus reflejos daba una sensación multicolora de diversos y variados matices que era la predilección de nuestra pupila, pues salíamos de bosques negros, tupidos, tenebrosos que nos causaban miedo, espanto y tenían en constante sobresalto a nuestra alma triste y pesada.

Nos encerramos en completo mutismo, teníamos los labios como pegados, sin deseos de conversar, ni articular palabra; muy al contrario, nuestro abatimiento era terrible y esto proporcionaba al ánimo una pesadez y melancolía indecibles.

Al cabo de un rato que terminamos, aquél camino salió un grito de alegría y entusiasmo del fondo de nuestro ser al hallarnos en presencia de la verdadera carretera, límpida y blanca, que nos tenía a salvo del peligro, que nos tenía que conducir a la villa de Villalba, fin de mi excursión casi novelesca, ideal, cuajada de accidentes y contradicciones.

Mi amable *paje* la reconoció enseguida y apareció en su semblante un relámpago de alegría innarrable; pues observó que su personalidad había cambiado radicalmente, como si despertase de un letargo, como si lo sucedido fuese un sueño, una aparición momentánea.

Todo semejaba sonreír en medio de aquella dulce quietud, que encerraba un profundo misterio; y el airecillo fresco y vivificador de aquella noche parecía darnos aliento, fé y vida...

Seguimos contentos aquella cinta, hermosa, blanca y salvadora con el corazón alegre, embriagado de inmensas delicias, con el alma rodeada de placer y encanto, como si gozásemos de una felicidad infinita, de inmenso júbilo que habría de ser nuestra dicha suprema, nuestra gloria más grande, nuestra paz imperecedera...

M. OLIVERA y «LIGERO».

Amposta, 28 Septiembre 1916.

(Seguirá)

Los navieros españoles y la guerra

Son ya algo más que salpicaduras lo que venimos sufriendo por consecuencia de la guerra.

Por torpedeamientos de los submarinos alemanes y austriacos, choques con minas submarinas y otros accidentes de guerra, nuestra marina mercante se ha reducido en 81.900 toneladas, lo que implica una pérdida de 45 millones de pesetas. Por si esto no fuera bastante, por parte de los aliados, utilizando el bloqueo, se han cerrado a nuestros buques los puertos de Hamburgo, Bremen, Amsterdam y Rotterdam, que eran excelentes mercados para nuestras frutas.

Ha llegado ya a tal extremo la inseguridad para la navegación, que los navieros españoles se han negado a que sus buques presten servicio, si el Gobierno no les garantiza aquella seguridad. Es, por consiguiente, este asunto de tal importancia, que la demuestra su solo enunciado. De no adoptarse por el Gobierno urgentes y radicales resoluciones, viene a imposibilitarse por completo el comercio de exportación de España.

Nosotros creemos que España debe mantenerse neutral con relación al conflicto europeo; pero entendemos que la neutralidad no está reñida ni es incompatible con que España adopte las resoluciones necesarias encaminadas al mantenimiento y respeto de su derecho. España ha obrado hasta ahora con arreglo estricto a la neutralidad que ha adoptado; no obstante lo cual, no se ha correspondido ni corresponde por las naciones beligerantes a esta actitud, conforme era de esperar. Urge por consiguiente, que el Gobierno, ponga coto a estos atropellos, que medios tiene para conseguirlo, sin necesidad de acudir a las armas.

Como no podía menos de ser, por su importancia, ha sido este uno de los asuntos de que se han ocupado las Cámaras, el primer día de haber reanudado sus sesiones. Así en el Senado como en el Congreso fué objeto esta cuestión de una pregunta formulada al Gobierno, requiriéndosele para que exponga que norma de conducta debe seguir la Marina mercante española ante la falta de garantía que encuentra para su tráfico y su vida.

El presidente del Consejo de minis-

tros en el Congreso y el ministro de Estado en el Senado, declararon que este asunto es objeto de preferentísima atención por el Gobierno y aceptaron las interpelaciones que en una y otra Cámara se anunciaron.

Es indudable que no podía contestarse de momento por el Gobierno a las aludidas preguntas estando pendientes, como están, negociaciones sobre este asunto con Alemania e Inglaterra; pero se hace preciso que el Gobierno obre con energía, puesto que así lo demandan no solo el honor nacional, sino la vida misma de la patria.

De continuar la situación actual, se hace de todo punto imposible el comercio de exportación. No solo son los propietarios de los buques que se niegan a dedicarlos a la navegación, sino que además en algunos puertos las tripulaciones se niegan a embarcar. Es imposible continuar así, y se hace, por tanto, indispensable obrar con urgencia y energía para garantizar la seguridad de la navegación.

Amposta, 29 Septiembre 1916.

Crónica política

Se han abierto, por fin, las Cámaras, reanudando sus tareas el día 27 del pasado Septiembre como estaba anunciado.

Poco puede colegirse lo que será la labor del Parlamento por la tarea realizada estos dos días.

Lo más saliente de lo ocurrido el 27 son las preguntas formuladas en el Senado por el Sr. Dómine, y en el Congreso por el Sr. Nougés acerca de lo que piensa hacer el Gobierno para garantizar la seguridad de la navegación a los buques mercantes españoles, en vista de los continuados atropellos de que vienen siendo objeto por los buques de las naciones beligerantes. Como quiera que hay negociaciones pendientes sobre un asunto con Alemania e Inglaterra, se han aplazado las interpelaciones anunciadas por aquellos Senador y Diputado hasta que pueda hacerse público el resultado de tales negociaciones.

En el propio día el Diputado regionalista Sr. Ventosa y Calvell anunció una interpelación sobre la conducta del Gobernador civil de Gerona con motivo de las elecciones celebradas en Gerona el domingo último interpelación que se aplazó hasta tanto que puedan asistir al Congreso otras personas que a buen seguro intervendrán en el debate.

Ayer el Ministro de la Guerra habló extensamente en el Senado explicando el plan de reformas militares que ha presentado y del que ya tienen conocimiento los lectores de EL ECO DE LA COMARCA. Como quiera que dicho plan es ya conocido por haberse publicado en un folleto que se repartió a los Diputados y Senadores y a la prensa, el discurso del Ministro de la Guerra no ha llamado la atención. Sin embargo, como que las reformas son muy complejas, creese que su discusión será animada y no se duda, empero de su aprobación.

En el Congreso, dió la nota saliente el Diputado Sr. Barcá quien ocupándose del conflicto suscitado en Almería por las dificultades que existen allí para la exportación de la uva, hizo notar que en el puerto de aquella ciudad existen tres grandes trasatlánticos de naciones que se oponen a la exportación, cuya indicación motivó protestas de los ciervistas y de algunos Diputados de la mayoría que la estimaron contraria a la neutralidad.

En la propia sesión el Sr. Ayuso anunció su interpelación sobre los asuntos de Marruecos.

Mañana dará lectura el Sr. Alba de sus proyectos económicos, explicando extensamente los mismos y su finalidad, existiendo gran expectación para

conocerlos, pues en realidad se ha venido hasta ahora hablando de los mismos, solo por vagas ideas y rumores acerca de ellos, sin duda, destituidos de fundamento.

Es indudable que la obra económica del Sr. Alba dará lugar a largos y animados debates. Los rumores circulados de que dicho señor presenta un plan completo de reconstitución económica y financiera, hacen que en las actuales circunstancias resulte el problema de actualidad candente que preocupa a la opinión pública.

La semana próxima daremos cuenta de ellos y mucho celebraremos no resulten defraudadas las esperanzas del público.

P.

Madrid 28 Septiembre 1916.

La Hermana de la Caridad

¿Quién es la hermana de la Caridad? ¿La conocéis los que cómodamente habitáis en suntuosos y hermosos palacios? ¿La conocéis los que habitáis en miserables cabañas? Todos sin distinción, conocéis a esa santa mujer que, todas sus obras son caritativas, y todos sus desvelos, son para asistir a esos hombres enfermizos, inciertos, inseguros, que, sin otro hogar, mas que, el de la divina Providencia, andan solitarios por todos los pueblos de la tierra, hasta encontrar amparo en un hospital, para reposar de sus fatigas, y a la vez cuidar del desfallecimiento de su alma, por esos santas mujeres, puesto que sus constantes anhelos son: consolar al triste y asistir al desamparado.

¿Comprendéis quién es la hermana de la Caridad? Es la que con sus asiduos desvelos alivia las penas del moribundo; es la que mitiga el dolor acerbo del afligido, y en fin, es la que hincada de hinojos y mirando hacia la inmensidad azul del cielo, ruega por la existencia de la vida del infortunado.

¡Oh, divina hermana de la Caridad, que corre presurosa en los campos de batalla para aliviar con sus palabras dulces y consoladoras a los que mueren por la patria; y desafiando a la muerte que constante le rodea, va tendiendo su mano cariñosa a los que la férrea metralla les ha hecho caer al duro suelo, quizás para no levantarse jamás!

En la oquedad del mundo se oyen los latidos de su corazón y los constantes ruegos que a Dios dirige, para que disminuya el dolor que arrebatada del hombre la existencia. En el vacío resuenan sus gemidos, y se le vé teñir con lágrimas su rostro; y con las gotas de sudor riega el suelo presuroso, para tocar con su mano fina y amorosa la frente del que del mundo se aleja.

Esta es la hermana de la Caridad; el Angel de la Caridad, que donde cunden las desgracias Dios la envía para que consuele al triste y cuide con su gran amor al pobre desamparado. ¡Cuán sublimes y gloriosos son los rasgos de la hermana de la Caridad! «Ab uno disce omnes» (por uno solo júzguense los demás). ¿Quién no se postra reverente delante de su imagen? Ella se postra con santa humildad, delante del que la vida pierde, y en medio de un profundo llanto, pide a la Virgen María que cubra con su dorado manto, el alma que acaba de subir al excelso reino de los cielos.

No le digamos hermana de la Caridad, digámosle «Madre de la Caridad», ya que ella asiste en las últimas horas al moribundo, ella le da palabras para consolarlo, ella oye sus últimos suspiros, y ella oye en el caso de su vida, la última voluntad de su conciencia.

GREGORIO MÁS FIGUERAS.

Reus y Septiembre de 1916.

La tomba dels meus amors

Tot en mi ha passat, fa temps
que'm passejo per l'arbrada
i tan sols tocant una branca
sento que'l cor tot se'm refreda.
Els ratjos del sol no m'escalfan
ni's aucells m'alegran volant,
les flors quan aprop d'elles passo
perdrán els colors a l'instant.
Sols per en mitj del cementiri
sota els xiprés de punta al cel
n'hi ha un roser de roses blanques
que rego amb llàgrimes de fel.
Prop del rosé es veu una tomba
i sobre d'ella hermosa creu
abrassat amb ella fervent
reso una oració a Deu.
Prego jo per la meua aimada
pensant a n'els nostres amors
en sa careta de puresa
en sos ulls enamoradors.
En sos llabris de foc dihent
primer morta, ans que olvidarte,
i si'm moro, de dalt del cel
també podré molt estimarte.
Sols te demano que'm plantis
prop de ma tomba blanc roser,
i una corona gran me'n fassis
de jasmí, violes i laurer.
Aixís deya i ara no'm ven,
no'm miran sos ulls tan hermosos,
la mort se l'emportá al cel
entre mitj de cants dolorosos.
Roses que sentiu mos sospirs,
blanques i pures com la neu,
i que al entorn d'aquest sepulcre
tant dolça flaire escampeu.
Que sigui vostre olor narcótic
i els vostres peus enamorats
senti aimada, com ja s'acosta
vindre per sempre al teu costat.

IGNACI BASSEDAS.

Amposta. 14-9-16.

CRÓNICA

El digno Presidente de la Junta local de Salvamento de naufragos de Tortosa, nuestro distinguido amigo D. José del Romero, Ayudante de Marina que ha sido de aquella Comandancia, hizo entrega a dicha entidad de la cantidad de 250 pesetas, importe de una embarcación de las seis que aquella Junta está construyendo para el servicio que tiene a su cargo.

La Junta en pleno en su última sesión hizo constar en acta su agradecimiento al simpático y generoso donante, y acordó dar a dicha embarcación el nombre de *Nuestra Señora de Montserrat*, que es el de la distinguida esposa de aquél.

Digno de elogio es el rasgo filantrópico del Sr. del Romero.

La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles del Ministerio de la Guerra ha propuesto para el cargo de Alguacil del Juzgado municipal de la Lonja de Barcelona a nuestro particular amigo D. Ricardo Quirante Durán, carterero de esta ciudad.

Por el Sr. Rector de la Universidad de Barcelona se ha autorizado a D.^a Rosa Montardit para que se ponga al frente de la Escuela de Freginals.

Ha fallecido en Alcanar D.^a Mercedes Canals, esposa de nuestro particular amigo, D. Miguel Chimeno, primer teniente de alcalde de aquella población.

Reciba el Sr. Chimeno nuestro más sentido pésame.

Ha marchado a Madrid para asistir a las sesiones que celebrará el Congreso el *leader* regionalista, nuestro distinguido amigo don Francisco Cambó.

Por el Sr. Capitán General de esta Región ha sido concedida licencia por todo el actual mes de Octubre, al soldado por el cupo de esta ciudad Agustín Drago Barberá, del Regimiento de Infantería de San Quintín, de guarnición en Figueras.

Esta semana han estado en esta ciudad los hermanos Francisco y Máximo Leuret, de nacionalidad suiza, que van recorriendo el mundo a pie, para ganar un premio ofrecido por una sociedad de Ginebra.

Promete revestir importancia el *aplec* nacionalista que se celebrará hoy en el Monasterio de Poblet, al que asistirán representaciones de gran número de entidades nacionalistas.

En el mitin tomaren parte, entre otros oradores, los Diputados a Cortes Sres. Albafall, Ventosa y Calvell y Cambó.

Los maestros y alumnos de las Escuelas Nacionales de San Juan Desplá (Barcelona) han dirigido al señor Ministro de la Gobernación un escrito solicitando la concesión a S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), de la gran cruz de Beneficencia, por su ejemplarísima conducta sin igual de beneficencia y de caridad para con toda la humanidad, y además por el bien que ha proporcionado a España su caritativa, feíz, noble y paterna iniciativa, con motivo de la guerra europea.

El señor Gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Z. carías Ayala, en circular al Magisterio, que inserta el *Boletín oficial* del día 23 de Septiembre último, reproduce el mencionado escrito y recomienda la conveniencia de que los maestros oficiales de esta provincia remitan al señor Ministro de la Gobernación instancias similares a la que han elevado los maestros y alumnos de las Escuelas Nacionales de San Juan Desplá.

Nuestro distinguido amigo D. Joaquín Bernat, ingeniero agrónomo jefe que ha sido de esta provincia, ha tenido la atención, que agradecemos, de despedirse de nosotros con motivo de su próximo traslado al campo de Valencia.

Reiteramos al Sr. Bernat el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

El lunes falleció en esta ciudad, después de larga y penosa enfermedad, D.^a Rosa García Giner.

El martes fué conducido a la última morada el cadáver de la finada, habiendo concurrido al acto numerosa y distinguida concurrencia, que demostró así las simpatías de que en vida gozaba la difunta.

Transmitimos el testimonio de nuestro pésame al viudo nuestro querido amigo D. José Forcadell Maigí, hijas e hijos políticos de la finada, a su hermano nuestro estimado amigo D. Joaquín García Giner, y a la demás familia.

El ilustrado médico municipal de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Vicente López Pamies, está ya convaleciente de la enfermedad que recientemente ha sufrido.

Mucho nos congratulamos de su pronto y total restablecimiento.

En la madrugada del jueves último una violenta tempestad de truenos y relámpagos, se convirtió en intensa lluvia que dificultó, retrasándola, la siega del arroz.

No tenemos noticias de que el expresado fenómeno atmosférico haya ocasionado daños, habiendo, en cambio, favorecido a los campos.

A la hora en que escribimos estas líneas el tiempo continua teniendo tendencia a la lluvia.

Han salido para Reus, terminadas las vacaciones de verano, para continuar sus estudios del bachillerato en el acreditado colegio de San Pedro Apóstol de aquella ciudad, los distinguidos estudiantes Juan y José M.^a Palau Mayor, hijos de nuestro querido amigo don Juan Palau Miralles.

El Ayuntamiento de Uccle, que forma parte del Eusanche en Bruselas, ha comunicado a S. M. el Rey, por conducta del ministro español en Bélgica, el vehemente deseo de dicha corporación de obtener su consentimiento para que una de las nuevas y más grandes avenidas enclavadas en aquella zona de Bruselas lleve el agosto nombre de Alfonso XIII.

Es este un sentido testimonio del profundo agradecimiento que sientan los belgas por las bondades y protección que se ha dignado prestarles el Rey de España con motivo de la guerra.

Se han declarado en huelga los obreros de los talleres y depósitos de máquinas de San Andrés en Barcelona de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Por ahora el servicio ferroviario viene prestándose con regularidad.

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

: : Peladoras de cacahuete : :

: : Aventadores para las eras : :

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS

HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

A consecuencia del retraso que, por razón de los accidentes atmosféricos de estos días, sufre el arroz, está encalmado el mercado de dicho artículo en esta ciudad, siendo 26 pesetas los 100 kilogramos en la clase Benlloch y en cáscara, el precio que se ha pagado en las escasas transacciones que se han efectuado.

Dentro de unos ocho o diez días quedará por completo terminada la siega y es de esperar que entonces adquirirá mayor animación el mercado arrocero.

Continua persistiendo la escasez de jornaleros para las operaciones de la siega.

En Cherta un incendio destruyó 100 hectáreas de monte, quemándose 1.500 pinos, algunos de ellos maderables. Créese que el incendio fué casual.

En Montblanch se paga de 15 a 16 pesetas la carga de uva.

Se ha prorrogado por dos años la reserva a favor del Estado de los terrenos para registros de sales potásicas que en las provincias de Barcelona y Lérida, estableció el Real Decreto de 1.^o de Octubre de 1915.

En Vendrell han comenzado las operaciones de la recolección de las algarrobas, cotizándose entre cinco y media pesetas a seis el quintal.

El viernes de la semana última falleció en Melgrat D. Teodoro Baró y Sureda, que tanto brilló en el periodismo barcelonés.

Director de *La Crónica de Cataluña*, diario desconocido para muchos de la actual generación, en él puso de manifiesto el Sr. Baró sus relevantes dotes periodísticas, habiendo pasado después a la redacción del *Diario de Barcelona*, en cuya dirección auxilió al insigne Mañé y Flaquer.

A la inagotable pluma del Sr. Baró débense también interesantes trabajos de investigación histórica y otros literarios, publicados en *La Ilustración Artística*, *La Velada Hispania*, *El Mercurio* y otras revistas; habiendo escrito también una *Historia Universal*, una *Historia de España* y otras obras históricas.

Dedicóse igualmente el Sr. Baró a la poesía, la novela de costumbres y el teatro catalán, en todos cuyos ramos, ha escrito obras muy celebradas.

Descanse en paz el ilustre periodista.

En el balneario de Montemayor (Cáceres) falleció el lunes último el Vicealmirante y ex-Ministro de Marina D. Victor María Concas, prestigioso hombre de ciencia, publicista de mérito y orador elocuente.

Había figurado el Sr. Concas en el partido liberal, y era uno de los hombres que conocían mejor los problemas relacionados con la vida de mar. Nacido en Barcelona el año 1845, el Sr. Concas ha fallecido a avanzada edad, habiendo prestado dilatados y revelantes servicios a la Marina.

Descanse en paz el ilustre marino.

Hemos recibido el programa, editado por nuestro colega *Comarca Selvatana*, de los festejos con los que la importante villa de Santa Coloma de Farnés celebró su fiesta mayor los días 24, 25 y 26 del finido Septiembre.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

En el pasado mes de Agosto fueron embarcados en el puerto de Tarragona 7.300 bocoyes, 1.169 pipas, 373 medias 117 cuartos, 15 octavos de vino; 203 sacos de avellana, 500 de almendra, 1.329 bocoyes, 10 cuartos, 391 barriles, 26 bidones y 200 cajas de aceite.

Las producciones de judías en España es inferior a las necesidades del consumo.

Prueba de ello es que en circunstancias normales se han importado siempre, en mayor o menor escala, según el readimiento de la cosecha, figurando en primer lugar como países importantes Austria-Hungría y Rumanía. Estas judías se conocen vulgarmente con el nombre de "judías de Hamburgo", por ser este puerto el de embarque. Con motivo de la guerra, no sólo ha cesado la importación, sino que, a pesar de persistir la inferioridad de la producción con respecto al consumo, se exporta dicha leguminosa, habiéndose embarcado recientemente de 5 a 6.000 sacos, destinados, al parecer, a Salónica.

A las anteriores circunstancias es debido que las judías llamadas primizas, que en 1913 se cotizaban de 35 a 36 pesetas el quintal métrico, hayan empezado a venderse este año de 48 a 49 y que actualmente se coticen a 56 con tendencia acentuada al alza.

Las judías de la segunda cosecha, que se vendieron en 1913 de 38 a 40 pesetas, llegaron en 1915 de 62 a 65, y este año todo induce a suponer que rebasarán con mucho las referidas cotizaciones.

Está terminándose la recolección de la cosecha de cereales en Castilla, y ya saben los agricultores y especuladores a que atenerse acerca de la cantidad y calidad del trigo recolectado.

En los mercados hay firmeza en los precios, y se advierten pocos deseos de vender, porque no hay necesidad de hacerlo por ahora, dada la buena situación económica de Castilla.

En Arévalo se cotiza el trigo a 35'27 pesetas los cien kilos; en Rioseco 34'49 pesetas; en Medina del Campo y en Valladolid a 35,84 pesetas.

En Barcelona, que se surte en gran parte de cereal extranjero, y que para adquirir el de Castilla tiene que elevar el precio con el gasto de transporte, se vende a 40'25 pesetas los cien kilogramos.

En los mercados extranjeros se registran los precios siguientes:

En Nueva York, el de 35'83 francos los cien kilos; en Chicago, el de 33'16 francos, y en Buenos Aires, el de 23'76 francos.

En París se vende a 33 francos, y en Londres a 43'06 francos.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.
Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.
Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAI ME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO
VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO
CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE
FELIPE LUNÁ PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería
Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)
Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de **AUGUSTO ARRAUT**
Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles.
Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos. Las ventas de relojes y composuras garantizadas. Los relojes de acero se pavanan gratis al mismo precio de la plata.
NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA. Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini.

Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"
de **Juan Alemany**

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.
Calle Mayor, núm. 44 Amposta

ABRAHAM MAQUEDA
DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades parásitas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos
DE
GENARO TORREN
Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona
MAYOR, 12 — AMPOSTA

ENRIQUE AUBESO

BARTOLOMÉ FOLQUÉ
CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

GRAN ZAPATERIA
DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.
Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTÍN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coche y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

PROPIETARIO: **D. RAMÓN OLLÉ**

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—
El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN — TARRAGONA

BANCO NACIONAL

Compañía Anónima de seguros sobre enfermedades fundada en 25 Junio 1906

Capital suscrito: 50.000 ptas.

Desembolsado: 15.000 ptas.

Autorizada de R. O. por el Ministerio de Fomento

Hecho en Valores del Estado el correspondiente depósito de garantía

El funcionamiento del Banco Nacional está perfeccionadísimo. Tiene para mayor comodidad de sus inscritos y prontitud en el pago de subsidios, Direcciones provinciales establecidas en Tarragona, Alicante, Canarias, Lérida, Gerona, Badajoz, Baleares, Ciudad-Real, Málaga, Murcia, Jaén, Granada, Salamanca, Sevilla, Madrid, Huelva, Valencia, Castellón, etc., resultando a i, dentro las disposiciones reglamentarias, una completa autonomía provincial.
Esta Compañía abona las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración; abona por entero los subsidios a los asegurados que pasen su enfermedad en cualquier Hospital o Casa de curación y entrega semanalmente los subsidios devengados, a los asegurados que a i lo soliciten.

Director provincial D. Ramón Rosich, San Agustín, 6, TARRAGONA

Delegado en Amposta D. José Torta, Parlamento 16